



# CMF entrega resultados de su última convocatoria a proyectos de investigación

*Endeudamiento, impacto de los retiros de fondos de pensiones y resiliencia de las redes financieras fueron las tres temáticas seleccionadas.*

*La Comisión invita a la comunidad académica seguir participando en las próximas convocatorias.*

**19 de enero de 2022.-** La Comisión para el Mercado Financiero informa los resultados de su última convocatoria a proyectos de investigación hecha a la comunidad académica con el objeto de realizar estudios conjuntos que sean de interés de la CMF.

Entre el 14 de noviembre y el 12 de diciembre de 2022, la CMF hizo un llamado público a la comunidad académica a presentar proyectos para realizar estudios conjuntos del interés de la Comisión.

Como resultado de esta convocatoria se recibieron seis propuestas. El Comité Editorial aceptó tres, considerando para esta decisión la relevancia del tema para la Comisión, las prioridades institucionales y los recursos disponibles.

Los proyectos aceptados son:

- *“Eficiencia en el endeudamiento en productos financieros: Evidencia de Chile”*, de Jacelly Céspedes (University of Minnesota), Borja Larraín (Pontificia Universidad Católica de Chile) y Carlos Parra (Pontificia Universidad Católica de Chile).
- *“El impacto de los retiros de fondos de pensiones sobre la deuda financiera y ahorro de individuos y empresas pequeñas”*, de Juan Díaz (FEN Universidad de Chile) y Erwin Hansen (FEN Universidad de Chile).
- *“Estudio local de estabilidad y resiliencia de redes financieras: caso chileno”*, de Julio Deride (Universidad Técnica Federico Santa María) y Eric Zepeda (Universidad Técnica Federico Santa María).

Los investigadores internos que participarán en estos proyectos son Mauricio Larraín (Vicepresidente) y Mario Vera (Dirección General de Estudios) en el caso del primero, Francisco Ormazábal (Dirección General de Estudios) en el caso del segundo y José Fuentes (Dirección General de Supervisión Prudencial) en el caso del tercero.

Cabe mencionar que para la realización de estos proyectos se requiere la suscripción de un convenio con los investigadores externos, donde se establecen varias condiciones, detalladas en el anexo 1 de la "[Política de publicaciones CMF para documentos no habituales e Informes Institucionales](#)".

Entre estas, se requiere la participación de al menos un investigador interno y se establece que los convenios de estudios con externos no comprometen pagos al investigador ni tendrán asociados costos de ninguna especie.

Como norma general, el Comité Editorial no acepta proyectos que puedan desarrollarse con información de dominio público y existe un límite de dos proyectos simultáneos por investigador.

La CMF agradece el interés mostrado en esta convocatoria e invita a los interesados a presentar sus trabajos en los próximos procesos.

---

**Área de Comunicación, Educación e Imagen - Comisión para el Mercado Financiero (CMF)**

Contacto: [prensa@cmfchile.cl](mailto:prensa@cmfchile.cl) | [sala de prensa @cmfchile](#)